

## **Acta Administrativa de Entrega Recepción 2012 - 2015**

Con fundamento en el Acuerdo expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, de fecha de 31 de Marzo del año 2015, aprobado por el H. Cabildo de este Municipio, en acuerdo No. 497, así como lo establecido en todos sus artículos del Capitulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 6º de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se levanta la presente:

### **ACTA ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Navojoa, Sonora; siendo las 11:00 horas del día 28 de Septiembre del 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría de desarrollo Económico sita en No Reelección y Plaza 5 de mayo, el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, quien deja de ocupar el puesto de Secretario de Desarrollo Económico, y el C. Lic. Paulino Quiros Rincón quien a partir del día 24 de Septiembre de 2015, ocupa la titularidad de esta Secretaría.

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante, es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido, el C. Lic. , servidor público que entrega, designa como testigos de asistencia a las C.C. C.P. Julissa Estrella Valenzuela y Lic. Luz María Garduño Sánchez, quienes se identificaron con credencial para votar y domiciliadas en conocido Chirajobampo, Navojoa, Sonora y Pedro Moreno y Quintana Roo 2002 , respectivamente.

Se encuentra presente la C. Lic. Marcela Dinorah Soto Sandoval designado como Coordinador del Programa para la Entrega - Recepción por el titular saliente, de

conformidad con el Artículo 7º del Acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, conforme a lo siguiente:

<b>FORMATOS</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Nº DE FOJAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
FRH-1	Organigrama por dependencia	2	
FRM-13	Relación de Sistemas computacionales	1	
FRM-11	Manuales de Organización y Procedimientos	1	
FRM-06	Relación de Leyes, Reglamentos, Libros, Boletines y demás documentos de consulta básica	1	
FRM-10	Relación de formatos oficiales	4	
FRM-15	Relación de convênios y acuerdos celebrados	1	
FRM-01	Relación de Equipo de cómputo, mobiliário y equipo de oficina	9	
FRM-7	Relación de archivo	31	

El C. Lic. José de Jesús Dow Russo, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s).

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El C. Lic. Paulino Quiros Rincón, recibe con las reservas de la ley, del C. Lic. José de Jesús Dow Russo, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en vigor, el C. Lic. Paulino Quiros Rincón cuenta con 60 días naturales a partir de esta fecha, para presentar ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora su declaración de situación patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento del C Lic. José de Jesús Dow Russo, que cuenta con 30 días naturales a partir de esta fecha para presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con el ordenamiento citado en el párrafo anterior.

#### **Cierre del acta**

Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 28 de Septiembre del 2015, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**Entrega**



Lic. José de Jesús Dow Russo

**Recibe**



Lic. Paulino Quiros Rincón

**Testigos de Asistencia**

*Por el servidor público saliente:*



C.P. Julissa Estrella Valenzuela



Lic. Luz María Garduño Sánchez

*Por el servidor público entrante:*



Lic. Jesús Roberto Márquez Mendoza



Lic. Sandra Luz Chacón Sánchez